

Por Qué los Profesores Se Oponen a Ser Grabados

Por Dennis Prager

21 de febrero de 2017

Luego de la elección de Donald Trump como presidente una profesora en el *Orange Coast College* en California, Olga Pérez Stable Cox, inició una larga perorata llena de odio contra el presidente electo. Entre otras cosas describió la elección de Trump como un “acto de terrorismo,” le catalogó de supremacista blanco y llamó al vicepresidente electo Mike Pence, “uno de los seres humanos más anti-gay en este país.”

Y esta no era ni siquiera una clase de ciencias políticas en la que uno podría esperar algo de charla política, no importa cuán irresponsable sea. Cox es una profesora de sexualidad humana.

Cuando un estudiante que grabó la diatriba subió la grabación a una red social, el sindicato de la profesora, la *Federación de la Costa de Profesores*, capítulo local 1911 de la AFT, dijo en Facebook, “Esta es una grabación ilegal hecha sin el permiso de la instructora. El estudiante será identificado y puede que enfrente una acción legal.”

Según el sindicato, la violación “violó el sílabo del curso de la profesora, el Código de Conducta Estudiantil del *Coast Community College*, y el Código Educacional de California (sic), sección 78907, el cual (existe) para proveer un ambiente robusto de aprendizaje para todos los estudiantes independientemente de sus opiniones.”

La sección del Código de Educación de California antes mencionado declara, “Está prohibido el uso por parte de cualquier persona, incluyendo un estudiante, de cualquier dispositivo electrónico para escuchar o grabar en cualquier aula de clases sin el consentimiento previo del instructor.”

La Asociación Americana de Profesores Universitarios se ha opuesto desde hace mucho a la grabación no autorizada y al posteo público de lo que los profesores dicen en las aulas de clase.

Por cierto, enseñé durante dos años en el Brooklyn College. Recuerdo a los estudiantes preguntarme si podían grabar mis conferencias. Y recuerdo haber pensado, “¿Por qué diría que no?”

Yo quería que cualquier cosa que dijera en el aula de clases fuese escuchada por más de 50 personas. “¿Quién no lo querría?,” me preguntaba.

Así que, aquí está mi teoría de por qué la mayoría de profesores que se oponen a que sus charlas de clases sean grabadas tienen esa actitud: Temen que lo que dicen sea

expuesto al público en general.

Nuestros institutos de formación profesional y universidades (y un número creciente de escuelas de secundaria y primaria) han sido transformadas de instituciones educativas en instituciones de adoctrinamiento. Con la toma de la izquierda de las universidades, su meta principal ha llegado a ser la de graduar tantos izquierdistas como sea posible.

La vasta mayoría de nuestros institutos de formación profesional se han convertido en seminarios izquierdistas. Así como los seminarios cristianos existen para producir cristianos comprometidos, las universidades occidentales existen para producir izquierdistas comprometidos. Aparte de la diferencia del izquierdismo cristiano, las universidades difieren sólo en un aspecto de los seminarios cristianos: los seminarios cristianos admiten su meta, mientras que las universidades engañan al público acerca de las suyas.

De este modo, en las “ciencias sociales” – disciplinas fuera de las ciencias naturales y la matemática – una gran cantidad de profesores de institutos inyectan sus políticas en sus aulas de clase. Y si son grabados, el público en general llegará a ser consciente de cuán politizadas están sus conferencias en el aula de clases.

Pero hay otra razón.

La mayoría de profesores que se oponen a ser grabados saben, con algo de honestidad, que son convincentes sólo cuando su audiencia está compuesta mayormente de gente muy joven que acaba de salir de secundaria. Saben que, si sus ideas son expuestas a adultos, pueden dejar al descubierto que son pesos livianos intelectuales.

Por lo tanto, los estudiantes necesitan entender que cuando los profesores se oponen a ser grabados, es una declaración de desdén para con ellos. Los profesores les están diciendo, en efecto, a sus estudiantes, “Escuchen, puedo salir adelante con esta propaganda intelectualmente banal y basada en la emoción cuando ustedes son las únicas personas que la oigan en realidad. Ustedes no son lo suficientemente sabios para percibirla como tal. Pero si la gente mayor de 21 años la escucha, estoy frito.”

Todas las normas que gobiernan la grabación de conversaciones sin permiso deberían aplicarse a una reunión de un profesor en privado con un estudiante.

Pero cuando los profesores se paran en frente de una clase, entran en el dominio público. Además, el público paga al menos parte del salario de estos profesores prácticamente en todas las universidades. Por lo tanto, tenemos el derecho, e incluso la obligación, de saber lo que los profesores dicen públicamente en las aulas de clase.

De hecho, alentaría a cualquier estudiante que se preocupa por la verdad y la

honestidad intelectual a grabar lo que sus profesores dicen en clase. También alentaría a todos los padres a indagar en aquello por lo que están pagando. Y alentaría a los profesores a grabarse ellos mismos con el objetivo de protegerse de material adulterado.

Cualquier profesor que no esté avergonzado de lo que él o ella dice en clase debiese ver con buenos ojos el ser grabado.

Y cualquier estudiante que tome una clase con un profesor que se oponga a ser grabado debiese saber que esta objeción casi siempre equivale al profesor diciendo, “Quiero que oigas lo que digo en clase porque estoy bastante confiado de que no puedes diferenciar entre instrucción y adoctrinamiento. Pero si lo que digo se hace público, la gente que sí sabe la diferencia me expondrá como un propagandista.”

El más reciente libro de Dennis Prager, “Los Diez Mandamientos: Todavía es el Mejor Código Moral,” fue publicado por Regnery. Es anfitrión de un programa de radio conocido a nivel nacional y creador del sitio web www.PragerUniversity.com

Este artículo fue publicado originalmente en idioma inglés y fue distribuido por correo electrónico a través de ArcaMax.

Traducción de Donald Herrera Terán, para www.contra-mundum.org